

## **Respuestas a CIPER del presidente del directorio de Fundación Local, Héctor Troncoso**

### **1) ¿Cuántos convenios ejecutó?**

Nosotros ejecutamos cinco convenios. Esos ya se terminaron. Cuando explotó el tema convenios, salió una circular donde empezaron a exigir una boleta de garantía de rápido cobro. Las fundaciones son sin fines de lucro por lo tanto no tienen patrimonio. Entonces, al no poder cumplir con esa garantía, se tuvieron que devolver los programas. No se pudo tener continuidad, porque no eran programas nuevos, era la continuidad de los mismos programas que se estaban haciendo.

Los cinco programas que se aprobaron, los cinco, esos ya se cumplieron, ya se ejecutaron y se rindieron. Y esos ya están en proceso de revisión, en proceso de cierre. De hecho, nosotros ya hicimos el informe de cierre, ahora está en un proceso de revisión por parte del Gobierno Regional para ver el cierre final de los programas. Pero el resto, no se pudo ejecutar porque salió la circular porque pedían una garantía que es diferente a las letras de cambio que uno firmada inicialmente cuando los programas ya eran revisados por contraloría y aprobados por el Consejo.

### **2) Hay un proyecto que no tiene nada que ver con los otros, por lo tanto no es una segunda parte: Desarrollo de eventos masivos de alto impacto para ocupación del sector turístico. ¿Se realizó?**

No. Ese proyecto empezaba en marzo del año pasado donde nosotros iniciábamos en enero haciendo gestiones. Se iniciaba con un campeonato de motocross, que se hizo. Después venía un campeonato de bicicletas, que se alcanzaron a hacer dos fechas. Y después venía el partido de rugby, que se hizo, donde jugó la selección chilena con Argentina. Eso se alcanzó a hacer. Y, cuando después, como le digo, exploró el Caso Convenios, nosotros no pudimos dar cumplimiento a la garantía, ese proyecto dejó de circular, se quedó hasta el partido de rugby.

### **3) ¿Les traspasaron los más de \$3 mil millones y los tuvo que devolver?**

No, ese proyecto no fue traspasado.

### **4) ¿Cómo pudo pagar entonces los tres eventos que alcanzó a hacer?**

Ese proyecto se acordó con un reconocimiento de gastos.

### **5) ¿Y qué certeza tenía usted que sería totalmente aprobado como para empezar a hacer gastos?**

Eso estaba aprobado completo. De hecho estaba firmada hasta la letra de cambio en la notaría. Y eso es cuando ya pasa por Contraloría, por consejo y se da la

aprobación. Pero qué es lo que pasa: ellos no pudieron transferir los recursos porque en esa oportunidad, la DIFOI, en este caso, nos pidió una cuenta exclusiva para el programa. Entonces nosotros en un momento, como nosotros teníamos solamente una cuenta, fuimos al banco a pedir una cuenta para solo ese programa y eso se demoró. Entró en un trámite y por eso ellos no pudieron transferir los recursos. Y nosotros empezamos a gestionar antes, y quedamos con la DifoI y con todos los jefes de dirección, que íbamos hacer el programa con un reconocimiento de gastos hasta que nos dieran la cuenta. Pero estalló el caso (convenios) y quedamos hasta allí con el programa.

**6) Pero hoy el GORE no está por reconocer esos gastos, entendemos. Hay una disputa.**

Hay una disputa, pero hay documentos. Y ellos saben. Todos los jefes de división estaban en la reunión donde ellos aprobaron las cosas.

**7) ¿Susan Alarcón dice como jefa de división?**

Estaba Susan Alarcón, sí, estaba Susan Alarcón. Y bueno y todos los jefes de cada división. ¡Cómo nosotros íbamos a hacer un programa sin previa autorización de ellos!. Nosotros tuvimos que hacer licitaciones que tuvimos que enviárselas a ellos para que ellos las aprobaran. Y ellos nos daban la autorización para subir la licitación, para hacer el gasto. Ellos aprobaban las contrataciones. No pueden ahora decirte que no reconocen el gasto si ellos autorizaban todas las contrataciones, ellos fueron a los eventos, el gobernador fue a la inauguración de todos los eventos. Ellos aprobaban todo lo que se subía a las redes sociales. Ellos daban la autorización.

**8) Hoy se desmarca el Gobierno Regional, dice.**

Lo que pasa es que ahí hay una disputa porque cuando estalla el Caso Convenios, nadie quiso firmar la transferencia de esos fondos. Ahí hay una disputa. Nosotros esas rendiciones las entregamos el año pasado.

**9) ¿Cuánto fue lo que gastó en esos tres eventos?**

En total fueron como \$300 millones y algo. Y nosotros entregamos esas rendiciones, pero nadie quiere revisar eso porque nadie quiere firmar la transferencia de los recursos. Entonces ahí estamos en la disputa y ellos saben, ahora no se pueden desmarcar.

**10) Paula Galleguillos, pareja del exjefe de gabinete del GORE, trabajaba en Fundación Local...**

Sí.

**11) Y era proveedora de la fundación a través de Inversiones Grupo Circular.**

Sí.

**12) Entendemos que a través de habría traspasado un flujo de dinero que llega a Susan Alarcón, el que corresponde a un porcentaje para que se realizaran los formularios y la elaboración de estos programas. Alarcón era justamente la jefa de división que vigilaba estos programas.**

No, no, no, no. Eso es totalmente falso, o sea, yo soy el único que manejaba las transferencias y el talonario de cheques.

**13) Pero esto habría llegado a través de Inversiones Grupo Circular.**

Ya, nosotros nunca hicimos una transferencia o un cheque o una factura, que no esté relacionado con algún producto o alguna compra relacionada con el programa.

**14) ¿Le dijo Paula Galleguillos que ella estaba detrás de ese flujo de dinero? \$7,6 millones, entiendo.**

No, no, no, no... Eso es totalmente falso, nosotros nunca pagamos por hacer programas. Solo se hicieron compras de maquinarias (a Inversiones Grupo Circular) y las maquinarias están ahí. Y menos con la jefa de división.

**15) Susan Alarcón está formalizada, como también el sociólogo Manuel Mora Chepo. La fiscalía formalizó porque según su investigación, elaboraron programas que luego eran aprobados por el Gobierno Regional. Ellos dos se repiten en esta historia. Mora posee boletas emitidas a Fundación Local. ¿Qué hizo él ahí?**

Él trabajó en la fundación, estaba encargado de la relación entre municipalidades y el GORE, armaba reuniones y esas cosas. Él alcanzó a trabajar como dos o tres meses. Al momento de rendir, cada profesional obviamente tiene que llevar un informe. Y en su momento, el personal de seguimiento que nos controlaba, encontró que los informes del señor Mora no estaban tan completos y fueron rechazados, observados en realidad. Nosotros le pedimos al señor Mora que complementara los informes, con fotos y con cosas así. Él dijo que no tenía más documentos, por lo tanto, nosotros le pedimos que renunciara y que tenía que devolver los fondos. Y eso fue lo que hizo.

**16) ¿Antes o después que estallara el Caso Convenios?**

Antes del Caso Convenios, no recuerdo bien.

**17) Pero sus boletas son de abril, o sea, las rendiciones y lo que cuenta fue inmediato porque en junio estalló el caso.**

Uno rinde mes a mes. No recuerdo bien, pero al mes siguiente salieron observados esos fondos.

**18) De no haber sido porque estalló el Caso Convenios, ¿Fundación Local estaría ejecutando \$9 mil millones en proyectos?**

Estaríamos ejecutando los proyectos como lo seguimos haciendo después que estalló el Caso Convenios. Nosotros seguimos ejecutando los proyectos y fuimos una de las primeras fundaciones que se pusieron a disposición de la fiscalía sin que ellos nos pidieran antecedentes.

**19) Sobre los programas de reciclaje: usted tiene una empresa que se llama Eco Frontera SpA. ¿Se rompe el sin fines de lucro comprándose a sí mismo?**

Es que es un tema al rendir. En este programa específicamente, había que entregar un kit de reciclaje y una canastilla que había que instalarla. Qué es lo que pasa, que al momento de rendir, nosotros preguntamos en el Gobierno Regional y les dijimos, *oye, pero hay un ítem canastilla que era muy amplio*. Pero las canastillas se tenían que mandar a fabricar, después hay que retirar las canastillas, instalarlas, entonces, no me aceptaron que yo hiciera facturas parcializadas. Me dijeron que yo no puedo tener flete ni instalación porque no está contemplado dentro del ítem. Entonces, yo tuve que hacerlo con mi empresa, prestar el servicio y facturarlo como un ítem. Pero mi empresa se preocupó de la instalación, del flete, de todo.

**20) ¿Y no se rompe ahí el objetivo de que las fundaciones no tengan fines de lucro al recibir fondos para estos programas?**

Acá nosotros tuvimos que pagar el impuesto correspondiente y más que nada fue un servicio. Nunca nos pasamos del monto. Ellos tenían un monto que se podía gastar en esas canastillas que era de \$120 mil, pero nunca se pasa de ese monto (...) Entonces, como yo tenía esa empresa, era mucho más fácil ocupar a la misma gente. Por eso se me hizo un poco más fácil, porque igual yo soy empresario y se me hizo más fácil pescar un camión mío e ir a buscar las cosas.

**21) Pero eso no se puede en la normativa.**

Sí, se puede, porque dentro de los estatutos de la fundación dice que los integrantes de la directiva le puede prestar servicios a la fundación.